



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2025.

EL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFO SEXTO, SÉPTIMO Y DÉCIMO PRIMERO; 91, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LOS ACUERDOS DEL PUNTO XXIV, DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA QUE, CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA:

### **PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN DE PUNTOS INSCRITOS, TEMA "ACULCO PUEBLO MÁGICO"
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE HACE SABER A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA "ACULCO PUEBLO MÁGICO", EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO.1 COL. CENTRO, ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.
  - B) LOS CIUDADANOS INTERESADOS DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN 5 DÍAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO;
  - C) EL CIUDADANO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PARA SU REGISTRO Y ENTREGAR POR ESCRITO SU INTERVENCIÓN EN UN MÁXIMO DE 4 CUARTILLAS, CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEADO A 1.5, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR:
    - I. NOMBRE COMPLETO;
    - II. EDAD;
    - III. DOMICILIO;
    - IV. NOMBRE DEL TEMA: "ACULCO PUEBLO MÁGICO"
    - V. DIAGNÓSTICO, PROBLEMÁTICA O EXPOSICIÓN DEL TEMA;
    - VI. EN SU CASO, EVIDENCIA DEL TEMA O DOCUMENTAL SOPORTE; Y,
    - VII. PETICIÓN EN ESPECÍFICO RESPECTO AL TEMA.
  - D) UNA VEZ REGISTRADAS LAS PROPUESTAS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CALIFICARÁN SI LA PARTICIPACIÓN REGISTRADA, ES PROCEDENTES PARA TRATARSE EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO AL CIUDADANO DICHA PROCEDENCIA, EN UN TÉRMINO DE 3 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES AL REGISTRO;
  - E) LAS PARTICIPACIONES INSCRITAS QUE RESULTEN PROCEDENTES, SERÁN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; QUE AL EFECTO EXPEDIRÁ LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
  - F) LA INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN, TENDRÁN COMO MÁXIMO UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS POR ÚNICA OCASIÓN, Y SERÁ APEGADA AL DOCUMENTO QUE ENTREGÓ POR ESCRITO; EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, SERÁ CONFORME A LA HOJA DE REGISTRO, Y CUANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ;
  - G) CUANDO ALGUNA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN, LIGA, ENTRE OTRAS, DECIDA PARTICIPAR, DEBERÁN NOMBRAR A UN REPRESENTANTE (MISMO QUE SE ACREDITARÁ POR ESCRITO Y CON EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, ACOMPAÑADO DE LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES), QUIEN SERÁ AL QUE SE LE OTORQUE EL USO DE LA PALABRA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN;
  - H) LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁ RESUELTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NO. 1, COLONIA CENTRO, ACULCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50360.

**ATENTAMENTE**

**LIC. VALERIA CRUZ OLVERA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**L.D. Y G.I. JOSÉ ALEXIS BAEZA VICTORIANO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Aculco, Estado de México.

718 124 0001 - 718 124 0045  
www.aculco.gob.mx